ANUNCIO

Tribunal Calificador del proceso selectivo para la provisión de 2 plazas de Técnico/a de Gestión, Escala de Administración General, Subescala de Gestión, Grupo A, Subgrupo A2, del Ayuntamiento de San Agustín del Guadalix (Madrid)

Se hace público que el Tribunal Calificador del procedimiento selectivo reseñado en el encabezamiento, en sesión celebrada el día 11 de junio de 2026, acordó lo siguiente:

"SEGUNDO. – RECLAMACIONES A LA CALIFICACIÓN PROVISIONAL DEL SEGUNDO EJERCICIO DE LA OPOSICIÓN.

Por mí, el Secretario del Tribunal Calificador se informa de la única reclamación presentada en relación con la calificación provisional del segundo ejercicio de la oposición, presentada por Dª PALOMA MORALES PETEIRO, mediante escrito de fecha 06 de junio de 2026, en el que solicita "*Revisión de la calificación dada a su ejercicio y aclaración sobre la misma*".

El Tribunal, a la vista del examen de la aspirante, procede a revisar la corrección provisional realizada teniendo en cuenta los criterios de corrección fijados en la Base 7.1 de las que rigen el proceso selectivo, que determina que "*Se valorarán los conocimientos, la claridad y el orden de ideas, así como la calidad de la expresión escrita y la forma de presentación y exposición*".
(…)
Por todo ello, el Tribunal, por unanimidad de sus miembros, acuerda:

Primero.- Mantener la calificación provisional del segundo ejercicio de la oposición de Dª PALOMA MORALES PETEIRO (2,00 puntos para el Tema 26 y 4,00 puntos para el Tema 71, y por tanto una media para este segundo ejercicio de la oposición de un 3,00 puntos).

Segundo.- Publicar la parte dispositiva de este acuerdo mediante el correspondiente anuncio en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de San Agustín del Guadalix y en la Página Web municipal para general conocimiento de los aspirantes.

Tercero.- Notificar personalmente el texto íntegro de este acuerdo a la reclamante Dª PALOMA MORALES PETEIRO, con indicación de los recursos procedentes.

TERCERO.- ELEVACIÓN A DEFINITIVA DE LA CALIFICACIÓN PROVISIONAL DEL SEGUNDO EJERCICIO DE LA OPOSICIÓN.

Resuelta por tanto la única alegación presentada, el Tribunal Calificador, tras deliberar y por unanimidad de sus miembros presentes, acuerda elevar a definitiva la calificación provisional del segundo ejercicio de la oposición con el siguiente resultado:

Nombre del aspirante	Nota Tema 26	Nota Tema 71	Media total
BRUNA FERNÁNDEZ TANIA ***1344**	4,00	8,00	6,00
MORALES PETEIRO PALOMA ***2994**	2,00	4,00	3,00
RODRIGUEZ SIMON MARIA ***3467**	2,00	3,00	2,50
GONZALEZ VERDASCO ROCIO ***9025**	1,00	1,00	1,00
GARCIA MARTINEZ MARIA JOSE ***0125**	0,00	0,00	0,00
LOPEZ LOPEZ ESTHER ***8678**	3,00	3,00	3,00
GARCÍA CARO MEDINA ANDRÉS ***9228**	6,00	5,00	5,50
GUZMAN DE IREZABAL ANDREA ***0545**	3,00	8,00	5,50

Se publicará el correspondiente anuncio en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de San Agustín del Guadalix y en la Página Web municipal para general conocimiento de los aspirantes.”

Lo que se hace público para general conocimiento y demás efectos.

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

Firmado por ALFREDO GIMENO TORRÓN - ***6939** el día 16/06/2026 con un certificado emitido por AC CAMERFIRMA FOR NATURAL PERSONS - 2016